

# EL POPULAR

SEMANARIO INDEPENDIENTE, VERDADERO DEFENSOR DE LOS INTERESES DE CABRA Y SU DISTRITO.

Año II

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Cabra un mes, 0'50 ptas. —Fuera, trimestre, 2'00. —Semestre, 3'50. —Año, 6'00—Número suelto, 15 céntimos. No se devuelven los originales.

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES

Cabra 22 de Octubre de 1919

## REDACCIÓN

Enrique de las Morenas, 8, a donde se dirigirá la correspondencia. Todos los autores responden de sus escritos.

Núm. 59

## DESPERTAR

La fiebre de negocios que ha producido en España la terminación de la gran guerra, comienza a repercutir en Cabra, que durante muchos años fué un pueblo estancado y durmiente.

Unos cuantos hombres de buena voluntad, se aprestan a la lucha que se vislumbra en la Industria y el Comercio, aportando a empresas de esta índole su capital, su inteligencia y su actividad. Rindamos un aplauso a tales campeones, que si buscan, a cambio de su capital y de su trabajo, lícitas ganancias, buscan también, sin duda alguna, el engrandecimiento y la prosperidad del pueblo en que nacieron o en que tienen todos sus afectos.

El solo esbozo de la idea concebida por esos hombres, ha transformado en pocos días los hábitos de nuestros conciudadanos. En aquellos centros, donde solo se trató, durante años y años, de fruslerías y de nimiedades, cuando no de vicio y de murmuración, perjudiciales siempre, se habla ahora exclusivamente de negocios, de grandes proyectos, quizá irrealizables, y de otros más modestos y prácticos.

Nadie recata la satisfacción que en todos ha producido la iniciación de un triunfo, jamás logrado en Cabra, y obtenido ahora, apenas lanzada la idea, por quienes tratan de impulsar el desarrollo industrial de nuestro pueblo. Todos, todos, sin distinción alguna, se disponen a ayudar a la empresa, ofreciéndole capitales y cuanto sea necesario.

Ya era hora de que Cabra despertase de su letargo y entrase en el sendero porque mar-

chan los pueblos ansiosos de progreso y bienestar.

Estamos, pues, en días de regocijo, porque ellos, seguramente, han de señalar en lo futuro la fecha de la regeneración y del progreso de nuestro pueblo, en el cual despiertan dormidas energías, que han de traducirse en la instalación de industrias nuevas y en el perfeccionamiento de las que ya existen.

Sin discutir las ventajas e inconvenientes de la nueva industria en proyecto, porque ni tenemos para ello competencia ni aún teniéndola estaríamos autorizados a examinar lo que está reservado al estudio de una comisión competentísima, hemos de señalar sólo el hecho grato de que su iniciación haya tenido la virtud de aunar voluntades y de llevar al ánimo de todos la convicción de que es imprescindible la unión estrecha y confiada, para que lleguen a tener realidad los anhelos de progreso que cada cual, aislada y particularmente, siente por nuestro pueblo.

Y deducimos de esto que si, como no creemos, los estudios de la comisión nombrada en la forma y para el objeto que explicamos en otro lugar de este número, diesen resultado contrario a la idea de la instalación de la industria en proyecto, aún sería buena y plausible la idea de sus iniciadores, que habrían prestado a Cabra el gran servicio de despertar aspiraciones de trabajo, base y fundamento esencial del progreso y de la riqueza.

Cabra reúne condiciones para ser, y debe serlo por tanto, un pueblo de gran potencia industrial, y cuanto para conseguirlo se inicie merece la atención y el aplauso entusiasta de todos los egabrenses.

## Poetas españoles

### NOCTURNO

Está la noche encalmada  
Alta y pálida la luna.  
Fresco y lozano el jazmín.  
Está muda la enramada  
y dormida la laguna  
del jardín.

Voy huyendo de la vida,  
de la baja y despreciable  
vida de la realidad,  
y mi alma está agradecida  
a esta bella y a esta amable  
soledad.

Gusto voluptuosamente  
en estas horas serenas  
lo intenso de mi sentir.  
Y te evoco dulcemente  
en estas horas tan buenas  
de vivir.

Y en esta noche callada,  
en este ambiente tan quieto,  
en esta paz ideal,  
rimo para tí, mi amada,  
un balbuciente y secreto  
madrigal...

A la luz de las estrellas  
que derraman mortecinas  
su fantástico lucir,  
son todas las cosas bellas  
y pulsán las fibras finas  
del sentir...

Esta augusta y honda calma  
este profundo reposo  
y esta tranquila emoción,  
¡cuánto la agradece el alma  
y el herido y anheloso  
corazón!...

Solo se percibe el ruido  
de una fuente misteriosa  
que llora bajo un rosal  
entre zarzas escondido,  
su lágrima melodiosa  
de cristal...

Alberto VALERO MARTIN.

## MADRID

### Un caso verdaderamente raro

El 18.947

Ante todo, juro que lo que voy a referir es rigurosamente histórico y vivo y aún sano está un testigo que no es otro sino el crítico de «El Imparcial», D. Luis Astrana Marín.

Hace unas noches charlábamos dicho periodista y yo en una mesita del Café Nacional, sito en la castiza calle de Toledo muy cerca de la Catedral donde se venera esta saladísima Virgen de los ojos color de azabache. Valga el anacronismo de pintar a las dolorosas con los ojos negros y a las inmaculadas con los ojos azules.

Charlábamos, como digo, sobre la última producción de Martínez Sierra —a quien mi amigo profesa una descarnada antipatía— cuando Astrana Marín me dice de pronto:

—¿Oye usted? En esa mesa hablan de su pueblo de usted; de Cabra...

En efecto, en la próxima mesa unos cuantos señores discutían acaloradamente. Un señor algo mofletudo, vestido con amanerada elegancia, accionaba brusca y desatinadamente y daba formidables golpes sobre el mármol, con sus enormes manazas.

—¡En Cabra! ¡Ah! ¡Provincia de Cáceres... no, de Lugo... de Córdoba! ¡Si, señor: provincia de Córdoba! ¡Ah!

—¡Cálmese, señor Pérez!

—¡Calmarme! ¡Ah! ¡Cabra es mi pesadilla diaria! ¡Allí está; allí se ha escondido el imbécil! ¡Ah! ¡Pero yo juro que no escaparé a mis uñas! ¡¡Aaaaah!!

Esta interjección, fué acompañada de un enorme puñetazo que dió al traste con la copa de menta. Temblaban, temblaban aquellas manazas llenas de sortijas, llenas de vello, formidables modelos de *macht*.

¿Que le pasa a este tío? Temblaba yo también. ¡Dios mío, que no me conozca que soy de Cabra! ¡Este tío deshace a uno con un nudillo!

Seguía el buen señor dando berridos, cuando se acerca a nosotros un cómico de la compañía de Manrique Gil.

—Adios, Iglesias; ¿qué tal? ¡Que alegría, chico con encontrarte! ¿Y qué... qué hay por Cabra?

¡Cataplún! Oír el nombre de mi querida tierra y dar un salto aquel hombre, fué todo uno:

—¡Ah! ¡Oh! ¿Pero es usted de Cabra?

—Si señor— dije tímidamente.

—¿Está usted seguro?

—Segurísimo. Hace veinte y seis años, si usted no se incomoda, que soy de Cabra.

Entonces aquel hombre me abrazó fuertemente y pidió unas mentas para nosotros. Luego, escupió por un colmillo, se metió el dedo en las narices y después de un «¡Anda, Dios!», muy madrileño, relató de este modo:

—Yo soy un superticioso, casi un vidente, mejor dicho. Yo no juego más que al mus y a la lotería. ¡Ah!

Pero ésta se ha llevado parte de mi fortuna, algo decente, si las hay.

La otra noche en mi dormitorio, a oscuras, ví en la sombra una cifra en caracteres casi imperceptibles. Me fijé mucho. ¡Ah! Pero cuanto más me fijaba menos percibía la alucinante cifra. En la sombra, los números temblaban, bailaban una cosa rara que a mí me pareció un tango fatal... Recordé que en el sitio en donde el número se dibujaba no existía, en realidad, sino un bañador blanco de mi señora algo arrugado.. Dí la luz... Entonces ocurrió algo insólito: el bañador se movió y salió de él un hermoso gato negro. ¡Ah! ¡Ah! grité. —Sobre la blancura del bañador, las patitas señaladas del gato, en combinación con algunas arrugas de la tela, daban la misma cifra obsesionante. Creí estar soñando; me restregué los párpados y de este ojo me quité una legaña. ¡Ah! Seguía, seguía allí la cifra alucinante, misteriosa, magnífica. Llamé a la criada que se presentó con dos saltos de cama, uno encima de otro. Al verme, la criada dió un salto. ¡Ah! ¿Qué ves aquí?—Las patas de un gato—Fíjate: ¿qué número parece esta arruga?—Un 1—¿Y esta uña en combinación con esta pata?—Un 8—¿Y éste?—Un 9—¿Y estas dos arrugas?—Un 4—Fíjate bien: ¿y este roto del bañador?—Esé roto me parece un 7— ¡¡Justo!! ¡El 18,947! ¡Ah! ¡Oh! ¡Dios mío! ¡Este es el gordo de Navidad! ¡No me cabe duda! ¡Oh! ¿Donde, dónde encontrar el afortunado 18,947? Corrí todo Madrid. ¡Nada! No lo encontré en parte alguna. Fuí enseguida a la Dirección del Tesoro, y allí me enteré que el 18,947 está consignado en la Administración de Loterías de 1.ª clase de Cabra (Córdoba) ¡¡Ah!! Este es el suceso acaecido hace unas noches en el Café Nacional, ante el crítico de «El Imparcial» señor Astrana Marín y un cómico que se llama D Fortunato Márquez. Ignoro si el 18,947 se encuentra en efecto, en Cabra. Sería curioso enterarse, siquiera por este episodio rigurosamente histórico.

¿Quién tiene la palabra?

Pedro Iglesias Caballero.

Madrid, Octubre 1.º 19.

## REUNION IMPORTANTE

Convocados por el ilustrado capitán de ingenieros Don Rodrigo de la Iglesia y Varo, se reunieron, en la noche del sábado anterior, en el salón alto del Circulo de la Amistad, gran número de señores, propietarios, industriales, labradores, comerciantes, etc. Allí se encontraba brillante representación de todas las fuerzas vivas de Cabra, que acudían a oír de labios del Sr. Iglesia exposición de un proyecto que tiende a establecer en esta Ciudad una nueva industria.

Con gran facilidad de palabra, en frases justas y elocuentes, explicó el Sr. Iglesia el funcionamiento de una gran fábrica para destilar ma-

terias piroleñosas, extendiéndose en las ventajas que pudiera reportar su instalación en Cabra, señalando, con lujo de detalles, los gastos necesarios para la instalación y explotación y comparándolos con los beneficios que pueden obtenerse.

Adujo en apoyo de las cifras que citaba, la opinión escrita de diferentes Ingenieros, a quienes había consultado, que hacían ascender a cifras mucho mayores las utilidades de la industria, y pidió que los señores reunidos aportasen también su opinión, ya que los había convocado, después de innumerables conferencias con cada uno de ellos, para tratar de constituir una Sociedad Anónima, que, con un capital de 400.000 pesetas, llevase en Cabra a la práctica la instalación de esa Industria para destilar orujos sulfurados procedentes de la aceituna.

Don Luis Pallarés Delsors, después de aplaudir sin reservas la competencia del Sr. Iglesia y de tributar a éste grandes elogios por sus trabajos en el asunto a tratar, dijo que, desgraciadamente, tenía el deber de exponer a los señores reunidos el resultado de la gestión que se le encomendara en una reunión previa que celebraron gran parte de ellos.

Con arreglo a ese encargo había pedido antecedentes de una fábrica análoga instalada en Tortosa, y esos antecedentes le han sido suministrados en carta, de que dá lectura, y son demostrativos de que en aquella población no ha sido esa industria todo lo próspera que fuera de desear.

Con todo eso, como entiende que la idea es buena y que conviene estudiarla detenidamente, propone que se aporte, desde luego la cantidad necesaria por los señores que en principio han manifestado su deseo de suscribir acciones, y se autorice al Sr. Iglesia para que, solo o asociado a otra persona, realice estudios; no limitándolos a fábricas de esta Región, sino extendiéndolo incluso a las industrias de igual clase establecidas en Italia, de cuya Nación tiene noticias que pueden ser más gratas que las de Tortosa.

Termina ofreciendo su concurso pecuario y poniendo a disposición del Sr. Iglesia, y de los reunidos su fábrica de extracción de aceites de orujo para cuantos ensayos crean conveniente practicar.

El Sr. Iglesia, hizo nuevamente uso de la palabra, rectificando algunos conceptos de los emitidos por al Sr. Pallarés, y pidió su opinión á los demás reunidos y especialmente al Ingeniero Industrial Don Manuel Gan Arcos.

Dijo este señor que desde el primer momento en que la idea se inició había sido un entusiasta partidario de ella, llegando su optimismo en este asunto, si nó a igualar a estar muy cerca del que justamente siente el Sr. Iglesia, cuyos desvelos y trabajos aplaude.

Opino, pues, que es muy realiza-

ble el proyecto y que promete buenos beneficios industriales, sin que pueda ser razón definitiva en contra lo acaecido en Tortosa, donde el fracaso puede obedecer, y obedecerá de seguro, a causas del todo ajenas a la bondad de la industria.

Vuelve a hablar el Sr. Pallarés y lo hace también el Sr. Iglesia, resolviéndose por unanimidad:

1.º Invitar a cuantos señores han manifestado hasta ahora su conformidad, a que suscriban, en boletines que se distribuirán con ese objeto, las cantidades que piensen aportar a la naciente Sociedad.

2.º Nombrar una Comisión compuesta de los señores D. Manuel Gan Arcos, como técnico, D. Pedro Luis Camacho Carrillo y D. José Valera Valera, como propietarios, D. Andrés Muriel Palomeque, como industrial y comerciante, que ejercerá las funciones de Tesorero, y como Letrados, D. Francisco Merino Cuevas, D. Claudio Delgado Viguera y D. Luis de la Iglesia Varo, cuya Comisión, de la que forma parte también el iniciador de la idea D. Rodrigo de la Iglesia, tendrá a su cargo los trabajos y estudios previos necesarios y la redacción de los estatutos por que ha de rejirse la Sociedad.

3.º Facultar a esa Comisión para que proceda al cobro del uno o el dos por ciento de las cantidades que se suscriban, para que pueda atender a los gastos que se originen en su gestión.

4.º Autorizar también a la misma Comisión para que, una vez que tenga realizada la gestión que se le encomienda, reuna a los accionistas a fin de que, por el resultado de los trabajos y estudios acuerden lo que estimen conveniente, y

5.º Consignar un voto de gracias de todos los reunidos para don Rodrigo de la Iglesia Varo, tanto por su activa gestión como por su generoso ofrecimiento de practicar gratuitamente los estudios y proyecto de la fábrica.

En un ambiente de gran cordialidad y entusiasmo terminó esta simpática reunión, a la cual asistimos atentamente invitados por nuestro distinguido amigo D. Rodrigo de la Iglesia.

P.

## DEL MUNICIPIO

### ¡ATRÁS!

Con la ecuanimidad que nos otorga la lejanía, he de acometer hoy el gran atrevimiento de abandonar mis nuevas normas literarias y comentar algo relacionado con los intereses vitandos de mi pueblo.

Argüir con la acerba frase de general regocijo y de gran efecto popular, sería cosa cuya fácil ejecución me permitiría, quizá obtener la aprobación y aplausos públicos, unánimes, pero quizá también insinceros o inconscientes.

He de procurar que la censura, o más bien, que el comentario, tenga solo contactos con la realidad práctica y no se orne ni un momento con sofismas ni tópicos de galería vieja.

Y yendo al caso concreto, porque la limitación del tiempo me impone vertiginosidad diré que mi pueblo sufre una epidemia, que como otras tiene su denominación, y así podremos llamarla, *epidemia municipal, epidemia edilisca y concejal*.

¡Oh Cabra, de mis sueños líricos! sufres la marcha anacrónica y anodina que un Ayuntamiento vacuo y estulto, te viene imponiendo; sufres la enfermedad endémica de la *regresividad*. Y no es tuya la culpa, nó. Tu alma siente los bríos de las mozas jóvenes que se revelan por su hermosura y sueñan con los delirios de fastuoso encumbramiento. Tus energías crecen con cada aurora, pero tu aspecto, tus realidades aparentes te muestran pobre y ajada. Eres una belleza en potencia que falta pulimentarla, eres una irradiación celeste que tus directores absurdos te ennegrecen y empañan, quitándote tu insito resplandor.

¡Sois vosotros, hombres políticos de mi tierra! sois vosotros los que consideráis que los tesoros que pertenecen a un pueblo no han de considerarse y acrecerse. ¡No mancháis vuestras manos porque no sois capaces de los atentados, pero mancháis vuestras conciencias con la apatía, la negligencia, la estultez y la ineptitud!

Tenáis, oh fisgones municipales, la plenitud de convencimiento de que en Cabra existía un medio que podía proporcionarla lo sobrado suficiente para que se culminaran sus necesidades públicas y sus obligaciones fiscales. Sabíais que los ingresos municipales podían ser tan abundantes que darían lo suficiente para embellecer al pueblo,—pulirlo—y atender a las exigencias que las marchas actuales imponen a los pueblos en el orden estético y consentíais que esos ingresos se vifurcaran, mejor dicho, se perdieran para el pueblo, y engrosaran las ávidas gavetas de varios particulares, de cualquier particular. No os remordía el alma el consentir que el Municipio, el pueblo de que sois amos perdiese más de 40.000 duros en un quinquenio que serían otros tantos para aquel cualquier particular, y además tuvisteis el valor de querer atar las lenguas, considerándolas difamadoras; de aquellos videntes y sinceros que os avisaban el peligro, noblemente, desinteresadamente.

Pero el miedo y la realidad os han hecho temer y sucumbir: Cabra se alzaría rica y majestuosa con sus abundantes ingresos, y vosotros bajaréis estigmatizados idealmente.

Descended, pues por la escalinata que os consintió el escaló a los altos poderes que ostentáis, y no aumentar la malignidad o el atrevimiento, consintiendo que mañana vuestras cabezas se ornen con los laureles que el estado de cosas creado hoy

en Cabra, permitirá a sus administradores. Ese es un derroche que solo lo tienen quienes velaron y han conseguido, por su tenacidad, que el pueblo goce lo que le corresponde, y no se puede consentir que vosotros, *despilfarradores a priori*, detentéis ese derecho.

¡Ceded al empuje de la realidad y apartaros a un lado, para que en la hora propicia, ya llegada, rijan los que se lo merecen!

TOMÁS LUQUE.

Madrid 1919.

## En el Ayuntamiento

En la sesión celebrada por nuestro Ayuntamiento el sábado anterior, con escasísima concurrencia de Concejales, como ya es costumbre, se adoptaron los siguientes

### ACUERDOS

1.º Aprobar el acta de la sesión última.

2.º Aprobar también la distribución de fondos del presente mes.

3.º Aprobar igualmente el extracto de los acuerdos capitulares adoptados en el pasado mes de Septiembre, para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

4.º Pasar a informe de la comisión respectiva una instancia de don Rafael Marín, en la cual solicita que se le arriende el local que actualmente ocupa la oficina de recaudación de arbitrios.

5.º Pasar así mismo a informe de la comisión correspondiente otra instancia de los Sres. Ruiz y Solís, pidiendo autorización para usar el escudo de Cabra en las marcas para sus envases de aguardientes.

Con esto, terminó la sesión, que fué presidida por el Alcalde D. José Pérez Arroyo.

R.

## EDICTO

D. Miguel del Mármol Cruz, presidente del Sindicato de la Comunidad de Labradores de esta Ciudad.

HAGO SABER: Que por acuerdo de éste, en virtud de lo preceptuado en el artículo 16 de las Ordenanzas, porque la misma se rige, se convoca a todos los Sres. Asociados a la Junta general ordinaria que ha de celebrarse a las catorce horas del Domingo dos de Noviembre próximo en el domicilio social (D. Diego Avis, 2.) para proceder a la aprobación del presupuesto de ingresos y gastos para el año inmediato de 1920; a uno adicional originado por el traslado de casa; a la elección de siete Sres. Síndicos y otros tantos Jurados, por hallarse vacante un cargo más respectivamente de los que corresponden a la renovación bienal; a la elección también, de la Comisión de que trata el art. 35 de mencionadas Ordenanzas, y, por último, a ratificar los poderes de que fué investi-

do el Sr. Presidente para que adquiriese la casa propia hoy de la Asociación, a fin de que pueda ser inscrita en el Registro de la propiedad a nombre de esta, en virtud de la reforma de que fueron objeto las repetidas ordenanzas.

Queda absolutamente prohibida la entrada en el local en donde se celebre la reunión a toda persona que no pueda acreditar su cualidad de asociado.

Lo que se hace público con la debida antelación para general conocimiento.

Cabra 20 de Octubre de 1919.

Miguel del Mármol.—p. s. m. Juan de D. Amo.—Secretario.

## QUEJAS DEL VECINDARIO

Reconocemos de buen grado, señor Alcalde, que es una verdadera lástima que se halle tan próxima la retirada de S. S. del sillón presidencial del Ayuntamiento. Confesamos, con gusto, que el vecindario echará mucho de menos a S. S.

¿Con quién va a disfrutar ese vecindario, tan descontentadizo de suyo, los ratos de placer, los agradables y cultos pasatiempos que S. S. le proporciona, hoy en esta calle, mañana en la otra?

¿Hay nada más agradable y educativo que presenciar, sin necesidad de moverse de casa y sin gastar dinero, el espectáculo, altamente emocionante y de larga duración (unas tres o cuatro horas seguidas) de *desatranca* un carro de cualquiera de los *baches* que S. S. ha tenido la previsión, que no sabemos agradecerle, de ir acumulando en todas las calles de la Ciudad?

Negamos que pueda haber esparcimiento más grato y edificante. Sobre todo para señoras.

El ir y venir del carrero, sus frases *escogidas* y de un abundantísimo repertorio, sus *alagos* y *caricias* para con los animales, todo, todo invita a la contemplación y *eleva* indudablemente, la idea que de la cultura del pueblo pueda llevar a su casa el forastero que tenga la *fortuna* de presenciar uno de esos espectáculos.

¡Que grande y justiciero es S. S.! ¡Cómo se desvive por hacer gratos al vecindario los días de su mando! ¡Cuánto y qué *pronto* lo vamos a echar de menos!

Y, sobre todo en este aspecto. Porque hay que convenir en que el reparto de *baches* ha sido tan equitativo, que todos los vecinos, nosotros inclusive, podemos presenciarlo. La previsión, el afán de complacer, que preside todos los actos de S. S., hizo, sin duda que ni una sola calle carezca de los *baches* que, por clasificación, le corresponden.

¡Muy bien Sr. Alcalde! ¿Qué hubiera sido si dura S. S. siquiera cuatro años y medio más?

Y conste que decimos esto en el momento mismo en que debemos a

S. S. uno de esos espectáculos, altamente cultos y altamente morales.

¡Dios se lo pague!

\*\*\*

Vaya ahora un lunar, pequeño, modestísimos, para la equidad de S. S.

Así como a todos los vecinos, sin distinción de clases, colores, ni categorías—lo reconocemos—les ha proporcionado aquel gratuito y culto espectáculo, celebrado a diario, ¿por qué no procede de igual modo en lo que al agua se refiere?

¿Por qué tener sometidos al suplido de la sed, durante once días cada mes, a los vecinos de la calle Enrique de las Morenas y adyacentes?

¿Son rebeldes a S. S.? ¿Estorbamos nosotros?

Si es esto último, dígalo S. S. con franqueza, que nosotros, para no deslucir su admirable gestión, estamos dispuestos al sacrificio. Trasladares, si es preciso, la Redacción, al arrabal que S. S. nos indique como más seco.

Ahora, tenga en cuenta S. S. que no echamos agua a la tinta y que, por lo tanto, continuaremos *cantando* las glorias de S. S.

¡Ya echan agua nuestras fuentes! Ya llegó el día veinte, y, como decíamos en el número anterior, cortada el agua de la tubería de la calle Juan Ulloa, a los diez minutos hemos saciado la sed.

¡Gracias por su misericordia, señor Alcalde!

\*\*\*

¡Ya, una vez descargado, se desatrancó el carro de hoy!

R.

## El R. P. José Lama Guardado

En la plenitud de la vida, cuando de su trabajo, de su talento y virtudes podían esperarse grandes frutos, ha bajado al sepulcro, en Jerez de los Caballeros, el R. P. José Lama Guardado, Misionero del I. Corazón de María.

Toda una vida dedicada al estudio y a la práctica de todas las virtudes, ha sido tronchada por la Muerte, que siembra el luto en distinguidas familias de Cabra.

Dios haya acogido en su seno el alma de tan virtuoso sacerdote y reciban sus padres D. Rafael Lama Leña y D.ª Ana Guardado, hermanos, hermano político D. Juan Barranco, tíos y demás parientes la expresión de nuestro pésame sentido.

## NOTICIAS

### Viajeros

Llegaron:

De Madrid, el Excmo. Sr. Marqués de Cabra y D. Luis Pallarés Delsors.

De Córdoba, D. Rafael Ruiz del Portal y su distinguida señora.

De Baena, D. Manuel Ruiz, Inspector de la Sociedad Anónima de Seguros «Unión Ganadera».

De Córdoba, nuestro buen amigo D. Rafael García Amo.

De Carcabuey, donde permanecieron breves días, las bellas seño-

ritas Isabel y Fulgencia Román París.

Marcharon:

A Madrid, D. Rafael Blanco Serrano.

A Madrid y París, la Señora Vizcondesa de Termens, acompañada de las bellas señoritas Mercedes Jiménez Amo y Joaquina Cruz Ulloa.

A Marmolejo, la respetable señora D.ª Casilda Valenzuela, con sus hijos D. Rafael y Mariquita y su bella sobrina Teresa.

### Boda

En la madrugada del viernes anterior, contrajeron matrimonio en la Parroquia de Santo Domingo de Guzmán, la bella señorita Antonia Valentín de la Rosa y el joven agricultor D. Antonio de la Rosa Ballesteros.

Actuó de padrino del Sacramento, el ilustrado sacerdote D. Antonio Jiménez Márquez, siendo padrinos D. Manuel de la Rosa, hermano del novio, y la agraciada señorita Angelita Valentín, hermana de la novia.

La ceremonia se celebró en familia y los asistentes a ella fueron obsequiados en casa de los padres de la contrayente, nuestros buenos amigos D. Miguel Valentín y D. Encarnación de la Rosa.

Deseamos eterna luna de miel al nuevo matrimonio.

### Mejorada

La distinguida señora D.ª doña María Teresa Díaz Herrera, esposa de nuestro querido amigo D. Luis Fernández Trujillo, se encuentra, en Madrid, notablemente mejorada de la penosa enfermedad que viene padeciendo.

### El Marqués de Cabra

Nuestro ilustre paisano el Excelentísimo Sr. Marqués de Cabra que en reciente elección obtuvo el primer lugar para la constitución de la Cámara Agrícola Provincial de Córdoba, ha sido nombrado, por aclamación, Presidente de la misma Cámara.

Nuestra enhorabuena al ilustre Senador, extensiva a quienes lo han elegido en reconocimiento, sin duda a la brillante campaña que viene sosteniendo y a sus extraordinarias dotes.

### Almoneda

En el edificio de la calle Martín Belda, donde se está instalando la Sucursal de la Sociedad «Banco Matritense», se venden en buenas condiciones diferentes efectos, propios para cafés y establecimientos de bebidas.

Nos consta que son muchos los compradores que acuden diariamente y que van agotándose, con extraordinaria rapidez, los enseres y efectos que se pusieron a la venta.

### Arrendamientos

En el día se arriendan: un local, apropiado para establecimiento, en el sitio más céntrico de Cabra, y un molino aceitero con dos vigas y bodegas.

Darán razón en la Redacción de este semanario.

## UNIÓN GANADERA

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS DE GANADOS,  
A PRIMA FIJA

Constituida por escritura pública otorgada en Sevilla en 11 de Enero de 1915, ante el Notario de la misma y de su Ilustre Colegio D. Félix Sánchez-Blanco y Sánchez e inscrita en el Registro del Ministerio de Fomento, por R. O. de 28 de Abril de 1915.

DEDICADA ESPECIALMENTE AL RAMO DE  
**ROBO, HURTO Y ÉXTRAVIO**

Domicilio Social y Dirección: Gamazo 5.-SEVILLA

DELEGACIÓN EN CABRA

Calles: Enrique de las Morenas, 8 y Tovalina, 2.

## GRAN CAFÉ

DE

JUAN CABALLERO LOPEZ

Martín Belda, 32.-CABRA

En este espacioso establecimiento encontrará el público, además del riquísimo café que es especialidad de la casa, cuantas marcas de vinos, licores y aguardientes pueda desear, así como toda clase de embutidos y conservas, servido todo con esmerada limpieza.

## MANUEL ALGABA CHACON

Juan Ulloa, 47

El dueño de este acreditado establecimiento, que cuenta con numerosa clientela, pone en conocimiento del público en general que tiene los selectos vinos de

**D. Manuel Ruiz Onieva**  
Café económico, Anisados de las más acreditadas marcas. Especialidad en tapas

NO EQUIVOCARSE

Juan Ulloa, 47. - CABRA

Establecimiento de Bebidas de

**Teresa Ordóñez Luna**

Café económico. - Aguardientes y Licores de las mejores marcas. - Vinos de los Moriles, incluso el especialmente acreditado de D. Manuel Ruiz Onieva de Lucena. - Refrescos, Gaseosas, etc.

PLAZA MAYOR, 3

CABRA

MANUEL LUNA RUIZ

COMISIONES Y REPRESENTACIONES

CALLE SANCHEZ-GUERRA

CABRA

## Baldomero Giménez :: Impresor

TALLERES: EN LUCENA. Las Torres, 4. - Teléfono, 228

En PUENTE GENIL, Don Gonzalo, 17.

Se hacen toda clase de trabajos de imprenta, con prontitud y economía.—Libros, Revistas, Memorias, Folletos, etc. etc.

NO SE ENCARGUE NINGÚN TRABAJO SIN CONSULTAR SUS PRECIOS

ALMACEN DE CEMENTOS Y AZULEJOS

DE

**FULGENCIO LA HOZ**

Enrique de las Morenas, 14.—CABRA

En este establecimiento, además de las clases corrientes y especiales que existen en almacén pueden suministrarse a los clientes las marcas de Cementos siguientes:

Cemento Portland artificial, extra a Ptas. 173'70 tonelada

» » Extra Nacional » 112'00 »

» » León » 140'00 »

» » Superior Hispania » 140'00 »

Todas las ofertas son salvo variación y para envases a devolver. Losijas y piezas vidriadas para la construcción de trujales a precios sin competencia.

Gran Fábrica de Anisados

ESPECIALIDAD:

**ANIS VILLANUEVA**

RUIZ Y SOLIS

Juan Ulloa 17, y Pedro Gómez 13. - CABRA

Viajante general: JOSÉ MORILLO ROLDÁN

Establecimiento de Bebidas

DE

**RAFAEL PRIETO**

**ARMERO**

Selecto surtido en VINOS, LICORES y REFRESCOS.

CAFÉ ECONÓMICO

Calles: Juan Ulloa, Nicolás Arbornoz y Plaza de Redondo Marqués.

CABRA

GRANDES ESTABLECIMIENTOS DE

**JOSÉ ORDOÑEZ LUNA**

CABRA

Este acreditado y laborioso industrial, ofrece a su numerosa y distinguida clientela, tanto en su establecimiento central (calle Juan Ulloa, n.º 50) como en su antigua sucursal (Sagasta, 61) los siguientes

ARTICULOS

Vinos de todas las marcas y especialmente el de D. Manuel Ruiz Onieva, de Lucena de que es concesionario exclusivo. Anisados de Rute, Cognac Domecq, Café económico, Refrescos de todas clases, embutidos, etc.

Todo selectísimo y servido con esmerada limpieza  
Despacho Central: Juan Ulloa 50-Sucursal; Sagasta 61

ALMACEN DE CEMENTOS Y AZULEJOS

DE

**COBOS Y LUQUE**

EMPEDRADA, 13.-CABRA

Venta de cementos sin competencia, de todas las marcas, precios en almacén y envases a devolver.

Cemento Portland artificial extra a Ptas. 140'00 tonelada.

» » marca «Hispania» » 145'00 »

» » » «Landfort» » 160'00 »

» » » «El León» » 130'00 »

» » » «Asland» » 170 00 »

Además se sirven todas las marcas conocidas en el comercio a precios increíbles.

Gran surtido en material vidriado para trujales aceptando contratos para la construcción de los mismos a precios muy reducidos.